



161640

CSN/AIN/14/IRA/1256/07
Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

[REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticinco de enero de dos mil siete, en COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN, INGENIERIA Y TECNOLOGÍA, SA.(PROINSA), sita [REDACTED] en Madrid

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a controles de hermeticidad, posesión para actividades docentes y medida de actividad, todo ello referido a fuentes radiactivas, cuya última autorización (MO-5), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid, en fecha 16 de enero de 2003.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] Gerente y [REDACTED] Supervisora de la Instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

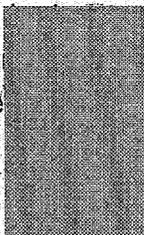
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

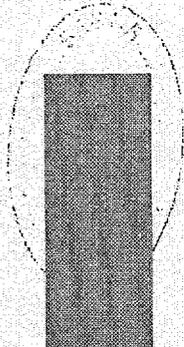
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:



- 
señalizado, se encontraban almacenadas dos fuentes radiactivas 
 de 37 MBq y otra de  9,25 MBq,
ambas referidas a actividad en origen, consta se haya realizado pruebas de
su hermeticidad, en fecha 20.12.2006.-----
- Disponían de los equipos para la detección y medida de la radiación, de las
marcas  calibrados periódicamente por Entidad
autorizada, compatidos con la UTPR.-----
- Los niveles de radiación medidos en contacto con el arcón de
almacenamiento, fueron los correspondientes al fondo radiológico
ambiental.-----
- De la revisión de los registros dosimétricos, relativos a cinco usuarios, y
uno de área, ubicado en las proximidades del arcón, al mes de noviembre
de 2006, no se deducen valores significativos.-----
- Disponen de cinco Licencia de Supervisor, en vigor; Diario de Operación de
ref. 594.1.85, realizando la vigilancia médica en -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que
señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley
25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre
Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre
Protección Sanitaria contra las Radiaciones  y la referida autorización,
se levanta y suscribe la presente acta por t  Madrid y en la Sede del
Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de e  mil siete.





TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de  para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Actualmente se dispone en la instalación de 4 licencias de supervisor vigentes y 3 licencias de supervisor en trámite de concesión.

Licencias vigentes:

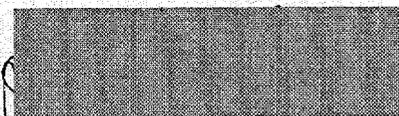


Licencias en trámite:



Rogamos omitir todos los datos de carácter personal, según LOPD 15/1999 de 13 de Diciembre.

En Madrid, 13 de Febrero de 2007



PROINSA

